



Resolución de Decanato **930 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.066/2026 – Posesión de funciones de María I. M. Rúa Galera
– AD2 – BOTÁNICA AGRÍCOLA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
29/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 196/2026 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Srta. María Mercedes Rúa Galera – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Rúa Galera ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo, el 02 de julio de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargo que viene ocupando la Srta. María Irma Rúa Galera (Expte.10791/2024)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **MARÍA IRMA MERCEDES RUA GALERA** – DNI N° 38.650.281 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTANICA AGRÍCOLA” de la carrera de la carrera de Ingeniería Agronómica de Escuela de Agronomía, el 02 de julio de 2026, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 196/2026 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargo que viene ocupando la alumna María I. M. Rua Galera (Expte. 10791/2024).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Srta. Rúa Galera, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales